

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 624

29 de junio de 2022

Presentada por el señor *Ruiz Nieves*

#### RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 102 que ordena a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 81-2020, conocida como “Ley para Proveer un Retiro Digno para los Miembros del Sistema de Rango de la Policía, los Miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos los Miembros del Cuerpo de Oficiales de Custodia de Puerto Rico, y los Técnicos de Emergencias Médicas, comúnmente conocidos como Paramédicos, del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas y del Sistema de Emergencias Médicas Municipal, incluyendo los adscritos a las Oficinas para el Manejo de Emergencias”, a los fines de evaluar su cumplimiento y efectividad.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 102 para que lea como
- 2 sigue:
- 3 “Sección 3.- [Las Comisión rendirá un informe final con los hallazgos,
- 4 conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las acciones
- 5 legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto
- 6 de este estudio, dentro de noventa (90) días, después la aprobación de esta
- 7 Resolución.] *La Comisión podrá rendir informes parciales y deberá rendir un informe final*
- 8 *conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante la Décima Novena Sesión*

1 *Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa."*

2 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su

3 aprobación.